



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Departamento Avellaneda en la Provincia de Río Negro, integra una superficie de 20.372 km²; dentro del cual se localiza la Región del Valle Medio, que se extiende desde la localidad de Chelforó al oeste, hasta el Paraje Fortín Castre al este, abarcando una superficie de valle encajado entre dos bardas que actúan como límites geomorfológicos de la Meseta Patagónica.

El clima es continental, templado y árido, con una precipitación media anual que llega a los 280 mm mayormente concentrada en otoño y primavera. Los suelos son, en su casi totalidad, de origen aluvial, evolucionados a partir de los materiales acumulados en sucesivos aportes del río y por ende edafológicamente altamente complejo.

La región cuenta con medios de acceso terrestre por Ruta Nacional n° 22 y n° 250. Se encuentra a 180 kilómetros del Puerto de San Antonio Este por Ruta Nacional n° 250 y Provincial n° 2.

El Valle Medio comprende el tramo central del río Negro, con una longitud de 100 kilómetros, conforma una comarca integrada por siete localidades a saber: Pomona, Lamarque, Luis Beltrán, -ubicados dentro de una gran isla que abraza el río- Choele Choel, Darwin, Coronel Belisle y Chimpay, sobre la margen norte de dicho curso de agua. Cuenta con un total de 32.000 habitantes, una superficie de 170.000 hectáreas irrigables, de las cuales 43.000 hectáreas están en producción con distintos grados de intensidad, incluyendo unas 9.500 hectáreas cultivadas con frutas y hortalizas. En comparación con el Alto Valle, caracterizado por una estructura agraria tradicional y con fuertes limitaciones para la expansión de las tierras irrigables, el Valle Medio presenta una importante disponibilidad de suelos fértiles y abastecimiento de agua para riego.

La localidad de Choele Choel, de poco más de 10.000 habitantes es el centro urbano más importante y, como el resto de las localidades del Valle Medio, se asienta principalmente sobre la actividad agropecuaria, que comenzó históricamente con el cultivo de trigo, alfalfa y la cría de ganado, para derivar luego en frutales, vid y hortalizas. De hecho, Coronel Belisle es la sede de la Fiesta Provincial de la Alfalfa; Choele Choel de la Fiesta Provincial del Ternero mientras que Lamarque de la Fiesta Nacional del Tomate y la Producción.

Es una zona con un gran potencial de producción bajo riego y se encuentra desde hace varios años en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

una etapa de considerable expansión, concentración y apropiación por parte de grandes empresas frutícolas. En definitiva se trata de la reestructuración de una antigua cadena de valor agrícola como resultado de la intensificación del comercio internacional de productos frescos, lo cual implica no sólo la introducción de transformaciones sustantivas en su estructura agraria tradicional, sino también la expansión productiva que reorganiza nuevos territorios para la fruticultura a escala.

Esta nueva estructura económico-productiva presenta la coexistencia de tres entramados socio-productivos de características disímiles: 1) grandes explotaciones que abarcan cientos de hectáreas dedicadas a la producción frutihortícola comandadas por empresas nacionales y transnacionales, con trabajo asalariado y con orientación predominantemente exportadora; y más recientemente, con orientación agrícola-ganadera en mayores extensiones y orientadas al mercado interno y externo; 2) pequeñas y medianas explotaciones agrarias, de carácter familiar, aunque en muchos casos con aportes de ingresos extraprediales de alguno de los miembros del núcleo familiar (pluriactividad), con producción orientada preferentemente al mercado interno y en algunos productos a la industria; 3) establecimientos agroindustriales medianos y grandes con alta rotación actual en términos de propiedad y de actividad.

En la búsqueda de la consolidación e integración de estos dos últimos estratos, la Cámara de Productores Agrícolas del Departamento Avellaneda en conjunto con la Municipalidad de Lamarque han conformado el "Consorcio de Cooperación Valle Medio" que, con una proyección regional, busca consolidar estructuras de servicio que permitan integrar a los pequeños y medianos productores locales a la cadena de valor frutihortícola en condiciones rentables.

La conformación del Consorcio tiene como objetivo desarrollar operaciones relacionadas con frutas y hortalizas, estableciendo una organización común dirigida a la obtención de procedimientos destinados a la explotación, empaque, comercialización doméstica y externa, logística de distribución y conservación de frutas (frutos frescos y secos) y hortalizas en general, que permitan un creciente desarrollo de la actividad de los productores partícipes.

El Consorcio ya puso en funcionamiento una planta de empaque de hortalizas pesadas donde se procesa cebolla para exportación y cuenta además con tres cámaras de frío con una capacidad de 800 bultos cada una. También se encuentra trabajando en la recuperación de la planta de empaque, balanza y frigorífico de la "Cooperativa Agrícola



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Colonia Choele Choel" que presentara quiebra y dejara una infraestructura muy importante y costosa en desuso.

Cumplir cabalmente con estos objetivos, optimizar y poner nuevamente en funcionamiento y al servicio del productor estas infraestructuras, demanda inversiones y gastos importantes de diversa índole para los que se requiere el apoyo del Estado provincial.

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico y productivo la conformación, actividades, objetivos y plan de trabajo del Consorcio de Cooperación Valle Medio integrado por la Cámara de Productores Agrícolas del Departamento Avellaneda y la Municipalidad de Lamarque.

Artículo 2°.- De forma.